MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

PROGRAMA EDUCATIVO "EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N º 03/2018 "ADQUISICIÓN DE BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LOS ESPACIOS EDUCATIVOS" ID N° 342.123

ADENDA N° 4

SE MODIFICO EN EL SICP LO SIGUIENTE:

- Fecha Tope de Consultas
- Fecha Entrega Ofertas
- Fecha Apertura Ofertas
- Ítems Solicitados. Precio Unitario Estimado
- Sub-Ítems. Cantidad Estimada
- Planilla de Precios
- Datos del Llamado. Anticipo

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN
1	42171903-001	Botiquín de primeros auxilios	UNIDAD	341	UNIDAD

Cada Botiquín de Primeros Auxilios deberá contar con las siguientes cantidades de cada artículo:						
Sub ítem	Descripción de lo solicitado	Características Técnicas	Presentación de entrega	Unidad de Medida	Cantidad por KIT	Cantidad Total
1.1	Gasa Estéril	Estéril, 15x15cm y dobladas en cuatro deben medir 7,5 x 7,5 cm, como mínimo, algodón 100% absorbente, material no deshilachable, blanca, paquetes de 10/20 unidades.	Paquete de 10/20 unidades, como mínimo	Unidad	2	682

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Coordinación de Contrataciones
UCP - MEC - BID
Asunción - Paraguay

Cada Botiquín de Primeros Auxilios deberá contar con las siguientes cantidades de cada artículo:						
Sub ítem	Descripción de lo solicitado	Características Técnicas	Presentación de entrega	Unidad de Medida	Cantidad por KIT	Cantidad Total
1.2	Guante de procedimiento: Guante para reconocimiento/ tratamiento Guantes de látex	Tamaño Mediano - caño largo 240mm, +- 5mm como mínimo, irrompible en la prueba de la calza con polvo adsorbente. Con reborde.	Caja x 100 unidades como mínimo	Unidad	1	341
1.3	Banda adhesiva	Banda Adhesiva con motivos infantiles, de 5 cm. De extensión, con un apósito esterilizado en el centro, para cubrir sitios de punción o pequeñas heridas, diseño infantil.	Paquete mínimo de 40 unidades de medidas variadas	Unidad	2	682
1.4	Venda elástica	De 10 cm x 1,50 mts. Como mínimo de largo en reposo alta comprensión, de material resistente.	Rollo en envase individual, no adherente	Unidad	1	341
1.5	Esparadrapo	Tela adhesiva quirúrgica a base de goma o caucho de alta adherencia en sustrato impermeable, 5 cm x 5m de largo mínimo.	Unidad	Unidad	1	341
1.6	Algodón hidrófilo	100% algodón hidrófilo puro, color blanco.	Paquete x 200g peso neto como mínimo	Unidad	2	682
1.7	Termómetro Digital	Graduado desde de 34ºC (+ -1) hasta 42ºC, (+ -1).	Unidad	Unidad	3	1023
1.8	Agua Oxigenada 10 Volúmenes Solución	Al 10 V, frasco con tapa de seguridad y tapa rosca.	Solución, Frasco de 1000 ml como mínimo.	Unidad	1	341
1.9	Alcohol en Gel	70% como mínimo, hipo alergénico neutro.	Frasco x 1000 ml. como mínimo c/ Bomba Dosificadora	Unidad	1	341
1.10	Alcohol Rectificado	96% como mínimo, Alcohol Etílico en frasco con tapa de seguridad y tapa rosca.	Solución, Frasco mínimo x 1000 ml. Como mínimo.	Unidad	1	341

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Coordinación de Cooperación Internacional
UCP - MEC - BID
Asunción - Paraguay

Cada Botiquín de Primeros Auxilios deberá contar con las siguientes cantidades de cada artículo:						
Sub ítem	Descripción de lo solicitado	Características Técnicas	Presentación de entrega	Unidad de Medida	Cantidad por KIT	Cantidad Total
1.11	Yodo Povidona Solución	10 gr/100ml como mínimo.	Solución, Frasco Oscuro mínimo por 1000 ml como mínimo.	Unidad	1	341
1.12	Pañuelo Descartable	De hojas desechables.	Paquetes o caja de 50 hojas.	Unidad	4	1364
1.13	Tapa boca	Con tirantes elásticos.	Pack de 50 unidades.	Unidad	1	341
1.14	Tijera	Con puntas redondas.	Unidad	Unidad	1	341
1.15	Pinza	Para soporte e intervenciones. Disección simple. Punta Roma.	Unidad	Unidad	1	341
1.16	Hisopo	Palito de plástico con punta de Algodón	Caja o frasco de 200 unidades.	Unidad	1	341
1.17	Ibuprofeno	Pediátrico 200 mg. Forma farmacéutica: gotas	Frasco de 100 ml.	Unidad	1	341
1.18	Paracetamol	Solución oral, 100 mg. Forma farmacéutica: gotas.	Frasco de 90 ml.	Unidad	1	341

2. PLAN DE ENTREGA (BIENES)

1.1. Plazos de entrega: constatación de la totalidad de los botiquines en depósito de la firma contratada, por funcionarios de la Coordinación de Administración y Finanzas, la Coordinación de Primera Infancia de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP) – MEC, conjuntamente con la Dirección General de Educación Inicial, dentro de un plazo de hasta 30 (treinta) días corridos, a partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra por parte del proveedor. El MEC emitirá un documento en el cual conste la aprobación de los Botiquines de Primeros Auxilios a ser entregados en el depósito de la UEPP.

1.2. Plazos de Finalización: la entrega de los bienes, en depósito de la UEPP deberá culminar dentro de los **10 (diez) días** corridos, posterior al **Plazo de entrega** y constatación en depósito de la empresa. En caso de que se constate alguna irregularidad o incumplimiento de las condiciones, faltante o composición de los bienes, la empresa contratante tendrá hasta 48 hs. para subsanar el inconveniente.

Los puntos de inicio y partida del servicio serán, el depósito de la Firma Adjudicada, ubicados en Asunción y/o el Departamento Central. Y de destino final los depósitos de la UEPP o el MEC (a confirmar). La Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP), en conjunto con la Dirección

General de Educación Inicial (DGEI) del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) y funcionarios designados para el efecto.

En caso de atraso en la provisión del servicio adjudicado se aplicará lo establecido en el contrato del presente Pliego de Bases y Condiciones.

En caso de que se constate alguna irregularidad o incumplimiento de las condiciones, faltante o composición de los bienes, la empresa contratante tendrá 48 hs. para subsanar el inconveniente.

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

CGC 14.1; 14.2; 14.3 y 14.4	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: ***el pago se realizará en guaraníes, dentro de los sesenta (60) días calendario a partir de la fecha en que el Contratista haya presentado una factura o solicitud de pago en la Mesa de Entrada en la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos - Edificio Natura - 2º piso.*** **Forma de pago.** a. **Anticipo del 20% (veinte),** del total, a la firma del contrato y previa entrega de un Plan de Trabajo y Cronograma de Distribución, para iniciar el proceso entrega y distribución. Atendiendo a asegurar mejores condiciones y mayor participación de oferentes a la convocatoria. Así como a la viabilidad de la ejecución en tiempo y forma en la adquisición y distribución a las instituciones a nivel nacional de los productos solicitados. b. **Cancelación del 80% (ochenta),** del monto restante del contrato, a la finalización de la distribución y entrega de los 341 (trescientos cuarenta y un) Botiquines a cada institución, sujeto a la presentación de Actas de Entrega de Recepción firmadas por parte del/a director/a de la institución a la Coordinación de Primera Infancia de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos. *Los documentos exigidos para el pago:* *1) Nota de Solicitud de pago del Contratista conteniendo: Número de Resolución que lo adjudica; Número de Contrato Vigente; Número de Factura; Monto solicitado en guaraníes.* *2) Copia Nota de remisión con la conformidad de la dependencia receptora.* *3) Factura Crédito.* *4) Copia del Acta de Recepción Final emitida por la Convocante.* *5) Declaración Jurada Vigente del Pago del Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto a la Renta.* *6) Certificado de Cumplimiento Tributario.*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Coordinación de Contrataciones
UOP - MEC - BID
Asunción - Paraguay

	De cada Factura se retendrá el equivalente al 0.4% (cero punto cuatro por ciento) sobre el importe de la misma, deducidos los impuestos correspondientes, conforme a lo establecido en el Art. 41º de la Ley Nº 2051/2003, modificado por la Ley Nº 3.439/2007 de Contrataciones Públicas.

TODAS LAS DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS PERMANECEN INVARIABLES E INALTERABLES.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
Coordinación de Contrataciones
UCP - MEC - BID
Asunción - Paraguay

Ramona Aranda
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones

Asunción, 16 de enero de 2019.-